



Iguala de la Independencia, Gro., a 16 de Octubre del 2019.

**C.P. MARIA NAHANNI MARTINEZ HERNANDEZ.**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA CAPAMI.**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito informarle a Usted, que el siguiente personal:

**C.P. Bulmaro Mundo Reyna, Contralor Interno**

Quien ha sido comisionado para asistir al a las oficinas de la Secretaria de Finanzas, a realizar diversos trámites, el día miércoles 16 de Octubre del 2019 en la ciudad Chilpancingo, Guerrero.

Por lo que se le solicita girar las indicaciones correspondientes al personal mencionado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL**

**LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**

DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

C.c.p. El Archivo



DEPENDENCIA: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

SECCION: DIRECCION GENERAL  
NO. DE OFICIO: CAP/262/2019.

ASUNTO: APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2019 IGUALA GUERRERO A 29 DE MAYO DEL 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
RECIBIDO  
30 MAY 2019  
RECIBE: Imcc HORA: 12:21

LIC. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CHILPANCINGO, GUERRERO.

Con fundamento en el artículo 22 y tercero Transitorio de la Ley Numero 179 de ingresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Acuerdo por el que establecen los términos para transferir a los municipios, organismos públicos descentralizados, dependencias de gobierno, un porcentaje de remuneraciones al trabajo personal como aportación Estatal Extraordinaria cubierto por cada uno de ellos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 01 Alcance II, con fecha 01 de Enero de 2019 y de acuerdo al Artículo 1: me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle la transferencia como Aportación Estatal Extraordinaria del importe pagado por concepto de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por un importe de \$ 52,500.00 (Cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de Enero del 2019.

Dicho pago fue realizado el día 18/02/2019 con referencia de pago 00122800089122802242 pagado respectivamente con transferencia electrónica en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER S.A.

El pago deberá ser transferido al Banco BBVA BANCOMER S.A. con Número de Cuenta 0111697455 y clave interbancaria 012272001116974557 a nombre de COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA GUERRERO.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA  
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
CAPAMI  
IGUALA GUERRERO  
DIRECCION GENERAL





DEPENDENCIA: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE IGUALA

SECCION: DIRECCION GENERAL  
NO. OFICIO: CAP/263/2019.

ASUNTO: APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2019.

IGUALA GUERRERO A 29 DE MAYO DEL 2019

LIC. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO,  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACION  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CHILPANCINGO, GUERRERO.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 22 y tercero Transitorio de la Ley Numero 179 de ingresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Acuerdo por el que establecen los términos para transferir a los municipios, organismos públicos descentralizados, dependencias de gobierno, un porcentaje de remuneraciones al trabajo personal como aportación Estatal Extraordinaria cubierto por cada uno de ellos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 01 Alcance II, con fecha 01 de Enero de 2019 y de acuerdo al Artículo 2: me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle la transferencia como Aportación Estatal Extraordinaria del importe pagado por concepto de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por un importe de \$ 48,073.00 (Cuarenta y ocho mil setenta y tres pesos 00/100 M:N.) Correspondiente al mes de Febrero del 2019.

Dicho pago fue realizado el día 19/03/2019 con referencia de pago 00123120157823415291 pagado respectivamente con transferencia electrónica en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER S.A.

El pago deberá ser transferido al Banco BBVA BANCOMER S.A. con Número de Cuenta 0111697455 y clave interbancaria 012272001116974557 a nombre de COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA GUERRERO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo

SECRETARIA DE FINANZAS  
ADMN. DEL ESTADO DE GUERRERO

**RECIBIDO**  
5/10/19

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCIÓN: Ignacio Maya S/N Col. Centro  
TELEFONO: 733 33 2 07 55 Y 733 110 64 20

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINE  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

COMISION DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL**

Email: [capami.iguala@live.com.mx](mailto:capami.iguala@live.com.mx)  
Web: [www.capami.gob.mx](http://www.capami.gob.mx)



DEPENDENCIA: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA.

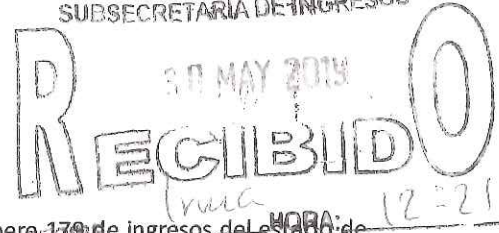
SECCION: DIRECCION GENERAL  
NO. OFICIO: CAP/2624/2019.

ASUNTO: APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019.

IGUALA GUERRERO A 29 DE MAYO DEL 2019.



LIC. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CHILPANCINGO, GUERRERO.



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 22 y tercero Transitorio de la Ley Numera 179 de ingresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Acuerdo por el que establecen los términos para transferir a los municipios, organismos públicos descentralizados, dependencias de gobierno, un porcentaje de remuneraciones al trabajo personal como aportación Estatal Extraordinaria cubierto por cada uno de ellos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 01 Alcance II, con fecha 01 de Enero de 2019 y de acuerdo al Artículo 1: me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle la transferencia como Aportación Estatal Extraordinaria del importe pagado por concepto de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por un importe de \$ 53,015.00 (Cincuenta y tres mil quince pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de Marzo del 2019.

0

Dicho pago fue realizado el día 16/04/2019 con referencia de pago 0012400002923410255 pagado respectivamente con Transferencia electrónica en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER S.A.

El pago deberá ser transferido al Banco BBVA BANCOMER S.A. con Número de Cuenta 0111697455 y clave interbancaria 012272001116974557 a nombre de COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA GUERRERO.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI







**DEPENDENCIA:** COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA.

**SECCION:** DIRECCION GENERAL  
**NO. OFICIO:** CAP/259/2019.

**ASUNTO:** APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2018.

IGUALA GUERRERO A 29 DE MAYO DEL 2019

LIC. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACION  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CHILPANCINGO, GUERRERO.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 22 y tercero Transitorio de la Ley Numero 179 de ingresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Acuerdo por el que establecen los términos para transferir a los municipios, organismos públicos descentralizados, dependencias de gobierno, un porcentaje de remuneraciones al trabajo personal como aportación Estatal Extraordinaria cubierto por cada uno de ellos, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 01 Alcance II con fecha 01 de Enero de 2019 y de acuerdo al Artículo 3: me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle la transferencia como Aportación Estatal Extraordinaria del importe pagado por concepto de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por un importe de \$ 33,307.00 (Treinta y tres mil trescientos siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de Octubre del 2018.

Dicho pago fue realizado el día 28/02/2019 con referencia de pago 00122900009023117260 pagado respectivamente con transferencia electrónica en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER S.A.

El pago deberá ser transferido al Banco BBVA BANCOMER S.A. con Número de Cuenta 0111697455 y clave interbancaria 012272001116974557 a nombre de COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA GUERRERO.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMÓN. DEL ESTADO DE GUERRERO

**RECIBIDO**  
5/10/19

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINE  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
IGUALA GUERRERO  
DIRECCION GENERAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMÓN. DEL ESTADO DE GUERRERO  
Ignacio Maya S/N Col. Centro  
TELEFONO: 733 33 2 07 55 Y 733 11 0 64 20  
RECIBO 11-29

Email: [capami.iguala@live.com.mx](mailto:capami.iguala@live.com.mx)  
Web: [www.capami.gob.mx](http://www.capami.gob.mx)



*Acose*

DEPENDENCIA: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA.

SECCION: DIRECCION GENERAL  
NO. OFICIO: CAP/260/2019.

ASUNTO: APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018.

IGUALA GUERRERO A 27 DE MAYO DEL 2019

LIC. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CHILPANCINGO, GUERRERO.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 22 y tercero Transitorio de la Ley Numero 179 de ingresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Acuerdo por el que establecen los términos para transferir a los municipios, organismos públicos descentralizados, dependencias de gobierno, un porcentaje de remuneraciones al trabajo personal como aportación Estatal Extraordinaria cubierto por cada uno de ellos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 01 Alcance II, con fecha 01 de Enero de 2019 y de acuerdo al Artículo 3: me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle la transferencia como Aportación Estatal Extraordinaria del importe pagado por concepto de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por un importe de \$ 34,789.00 (Treinta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de Noviembre del 2018.

Dicho pago fue realizado el día 28/02/2019 con referencia de pago 00122900009523116215 pagado respectivamente con transferencia electrónica en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER S.A.

El pago deberá ser transferido al Banco BBVA BANCOMER S.A. con Número de Cuenta 0111697455 y clave interbancaria 012272001116974557 a nombre de COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA GUERRERO.

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2018-2021  
SECRETARÍA DE INGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**RECIBIDO**  
29 MAY 2019  
vma HORA: 11:21

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021  
IGUALA GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL

Email: [capami.iguala@ive.com.mx](mailto:capami.iguala@ive.com.mx)  
Web: [www.capami.gob.mx](http://www.capami.gob.mx)





DEPENDENCIA: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE IGUALA.

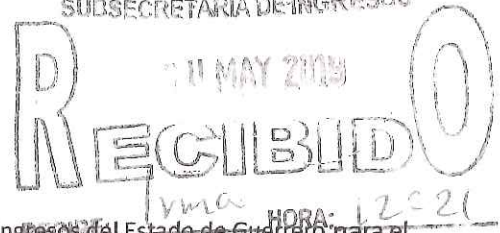
SECCION: DIRECCION GENERAL  
NO. OFICIO: CAP/261/2019.

ASUNTO: APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.

IGUALA GUERRERO A 29 DE MAYO DEL 2019



LIC. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINSTRACION  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CHILPANCINGO, GUERRERO.



PRESENTE

Con fundamento en el artículo Quinto transitorio de la Ley 651 de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio Fiscal 2018. Acuerdo por el que establecen los términos para transferir a los municipios, organismos públicos descentralizados, dependencias de gobierno, un porcentaje del 90% de los recursos del impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal como aportación Estatal Extraordinaria cubierto por cada uno de ellos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 99 Alcance IV, con fecha 12 de Diciembre del 2017. me dirijo a Usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle la transferencia como Aportación Estatal Extraordinaria del importe pagado por concepto de Impuesto Sobre Remuneraciones al trabajo personal, por un importe de \$ 72,486.00 (Setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) correspondiente al mes de Diciembre del 2018.

Dicho pago fue realizado el día 17/01/2019 con referencia de pago 00122480115222489264 pagado respectivamente con transferencia electrónica en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER S.A.

El pago deberá ser transferido al Banco BBVA BANCOMER S.A. con Número de Cuenta 0111697455 y clave interbancaria 012272001116974557 a nombre de COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO .

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial Saludo

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

